

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Acomayo, 01 de marzo 2022.

**OFICIO MULTIPLE N° 014- 2022/GR-C/GEREDU-C/UGEL- A/AGP.**

**SEÑOR(A):** .....

Director (a) de la Institución Educativa de EBR Inicial, Primaria, secundaria y programas educativos de la UGEL Acomayo.

**PRESENTE**

**ASUNTO : Asistencia presencial a la IE de directivos y administrativos**

**REF. : RM N° 531-2021-MINEDU y  
RM N° 048-2022-MINEDU  
OM N° 092-2022/GR-C/GEREDU-C/UE**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente a nombre de la UGEL Acomayo y hacer de su conocimiento en conformidad de los documentos en referencia como primera autoridad educativa debe garantizar la asistencia presencial a la IE del personal directivo y administrativo de conformidad al numeral 7.1 de la RM N° 531-2021-MINEDU, donde establece: “ Desde el 3 de enero el personal directivo, administrativo y personal de limpieza realizará sus actividades de manera presencial, según corresponda. Para generar las condiciones que permita el desarrollo de actividades durante el año”.

Con estas consideraciones sírvase realizar acciones correspondientes para garantizar acondicionamiento del local escolar para el retorno seguro y saludable de los estudiantes, como para el desarrollo de las actividades educativas presencialidad en las instituciones educativas del ámbito de la UGEL Acomayo.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

**Atentamente;**



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UGEL  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
ACOMAYO  
MG GUILLEMO FRANKLIN DELGADO VILLENA  
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ACOMAYO